



**FORMULARIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE
RETIRO VOLUNTARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

I. DATOS PERSONALES Y LABORALES

- Nombre y Apellido:

- CUIL:

- Fecha de nacimiento - Edad:

- Domicilio:

- Teléfono de contacto:

- Correo electrónico institucional:

- Correo electrónico alternativo:

- Dependencia (completar con Distrito o Casa Central y sector de desempeño):

- Fecha de ingreso en relación de dependencia:

II. DECLARACIÓN DEL AGENTE

Por la presente, declaro:

1. Que manifiesto mi voluntad de acogerme al Sistema de Retiro Voluntario implementado por la Dirección Nacional de Vialidad, conforme a lo establecido en la Resolución N.º RESOL-2026-_____-APN-DNV#MEC y Anexo, cuyos textos declaro haber leído y conocer en su totalidad.
2. Que no me encuentro comprendido dentro de las exclusiones que se detallan en el artículo 2.º del Anexo antes referido.
3. Que renuncio expresamente a instar cualquier denuncia, recurso, reclamo, planteo administrativo o judicial contra la Dirección Nacional que tenga como antecedente mi vínculo laboral.
4. Que, desisto expresamente de continuar aquellos procesos administrativos, judiciales o prejudiciales de idéntica índole – en cualquier instancia, fuero o jurisdicción - que estuvieran en trámite, y declaro que realizaré las gestiones que fueran pertinentes para formalizar dicha decisión; quedando autorizada la Dirección Nacional de Vialidad a presentar esta declaración como constancia de dicha deserción en cualquier instancia o fuero.
5. Que declaro conocer que la adhesión al Sistema de Retiro Voluntario implica la prohibición de reingreso al Sector Público Nacional por el plazo de cinco (5) años desde la extinción del vínculo laboral.
6. Selección de la opción de acceso al Sistema de Retiro (marcar con una cruz la opción correcta):

☐ Opción 1 (equivalente al noventa por ciento (90%) del monto que surja de multiplicar cada año de antigüedad en la Dirección Nacional de Vialidad o

fracción mayor a tres (3) meses por un (1) haber de egreso. Máximo de antigüedad a considerar veinticuatro (24) años).

☐ Opción 2 (equivalente al ochenta y cinco por ciento (85%) del monto que surja de multiplicar cada año de antigüedad en la Dirección Nacional de Vialidad o fracción mayor a tres (3) meses por un (1) haber de egreso. A dicha suma se le adicionará otra, que se denominará como “cobertura asistencial”, que surgirá de multiplicar por doce (12) el monto de los aportes y contribuciones de Obra Social (9%) del mes inmediato anterior a la entrada en vigencia del reglamento de acceso al sistema de retiro voluntario, correspondiente al agente. Máximo de antigüedad a considerar veinticuatro (24) años).

☐ Opción 3 (solo habilitada para el personal que tenga sesenta y cuatro (64) años de edad en adelante que no tenga los años de servicios establecidos en el artículo 19 de la Ley N.º 24.241 para acceder a la jubilación ordinaria equivalente al noventa por ciento (90%) del monto que surja de multiplicar cada año de antigüedad en la Dirección Nacional de Vialidad o fracción mayor a tres (3) meses por un (1) haber de egreso. Máximo de antigüedad a considerar doce (12) años).

*Se aclara que el haber de egreso al que se hace referencia en cada una de las opciones incluye los conceptos remunerativos (monto bruto) percibidos por Ud. en el mes inmediato anterior a la entrada en vigencia del presente reglamento conforme se detalla en el artículo 6.º del reglamento, quedando excluidos los rubros no remunerativos, así como los de pago extraordinario o eventual, y cualquier otro no sea normal, regular, habitual y permanente.

Si Ud. se encuentra dentro del universo de agentes previsto en el ARTICULO 2.º inciso h) del citado reglamento, la base de cálculo para determinar el monto del haber de egreso será determinada considerando los conceptos remunerativos antes descriptos percibidos en el mes inmediato anterior al inicio de su licencia en este organismo.

III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Certificado de antecedentes penales actualizado (no más de seis (6) meses de emisión).
- Constancia emitida por la dependencia pertinente de la que surja que a esa fecha no registra pendiente de rendición ni viáticos ni anticipos y que tampoco posee bienes a restituir o multas a regularizar, suspendiéndose la eventual solicitud de anticipos, o entrega de bienes o movilidades, así como el pedido de licencias (salvo enfermedad).
- Constancia fehaciente que acredite que no cuenta con los años de servicio (en relación de dependencia o en otros regímenes) exigidos por el artículo 19 de la Ley N.º 24.241 para acceder a la jubilación ordinaria (adjuntar solo en el caso en que seleccione la opción 3).
- Renuncia al cargo o función que motiva la licencia por cargo de mayor jerarquía y aceptación en caso de corresponder.
- Constancia fehaciente de haber presentado su renuncia como delegado del personal, como candidato a delegado o como titular de un cargo gremial ante la asociación sindical a la que pertenece. Solo será exigida esta instrumental en el supuesto de que posea o alegue revestir tutela sindical en los términos establecidos en la Ley de Asociaciones Sindicales N.º 23.551.
- Datos del profesional (abogado/a) que lo asistirá al momento de suscribir el acuerdo de desvinculación: Nombre y apellido, domicilio procesal en CABA, copia del DNI, copia de Matrícula habilitante emitida por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

IV. IMPORTANTE:

* Este formulario, así como la documentación requerida, deberá estar suscripto/a con firma ológrafa en cada una de sus fojas, y deberá remitirse en formato PDF a la casilla de correo: retirovoluntario2026@vialidad.gob.ar, sin excepción.

* La inserción de su firma le otorgará carácter de declaración jurada a este formulario avalando la autenticidad y fidelidad de la documentación anexa, por lo que la falsedad de las manifestaciones efectuadas en el mismo, o la adulteración de los adjuntos dará lugar al inicio de las acciones legales y/o penales que pudieran corresponder, revocándose el acceso al Sistema de Retiro Voluntario, ello sin perjuicio de suspenderse el pago de la bonificación extraordinaria por egreso sin que aquello implique el reingreso o reincorporación del agente.

* La presentación de este formulario y documentación no garantiza la aceptación automática de la solicitud, siendo su aprobación una facultad exclusiva de la autoridad competente.

V. FIRMA Y FECHA

Firma del solicitante: _____

Aclaración: _____

DNI: _____

Lugar y Fecha: _____



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: FORMULARIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO DIRECCIÓN
NACIONAL DE VIALIDAD

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.